

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-220120

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 1,373

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,373) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, Director General, somete a consideración solicitud de registro contable.
- II- Que se ha realizado cierre contable para el ejercicio 2019, y aún continúan enviando documentos de diferentes departamentos de la municipalidad, que corresponden a los años anteriores y que no fueron registrados oportunamente contable y presupuestariamente.
- III- Que es necesario hacer el registro correspondiente de estos hechos económicos y que afectarán al ejercicio 2020.

Por lo tanto, **ACUERDA: Autorizar el registro contable y presupuestario de hechos económicos que se dieron en ejercicios de años anteriores y que no fueron reportados oportunamente, gastos que corresponden a pago a proveedores y otros valores sujetos a liquidación que serán reconocidos como gastos del año 2020.-Comuníquese”””**.

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los veintidós días del mes de enero de dos mil veinte.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**